

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 29 del 2.013

Señores

ACCIONISTAS DE SIGNUMCORP S.A.

Ciudad.

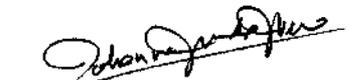
De mis consideraciones:

De acuerdo a las leyes y reglamentos sobre la materia, y en especial al artículo 279 de la Ley de compañías me permito presentar mi informe como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2.012:

- 1) He revisado los libros de actas de la Junta General, el de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad llevándose estos en forma adecuada, así como cumpliendo las disposiciones de la Junta general:
- 2) La Contabilidad y los Estados Financieros de Signumcorp S.A., reflejan la realidad de las mismas, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual me permite expresar que existe veracidad y confiabilidad en ellos, además de haberme proporcionado la información contable y Estados Financieros mensuales, conforme lo he requerido.
- 3) La conservación y custodia de los bienes de la sociedad es adecuado;
- 4) Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en la contabilidad.

De acuerdo a las atribuciones que otorga el Art.279 de la Ley de compañías, como comisario de SIGNUMCORP S.A. espero haber dado cumplimiento con este informe a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente



CPA. Johanna Jurado Fierro

REG.CPA N° G.10.707

Comisario